



**PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL VALLEDUPAR DE LA VICEPRESIDENCIA DE  
SEGUIMIENTO, CONTROL Y SEGURIDAD MINERA**

**CONSTANCIA DE COMUNICACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL PUBLICADO EN LA WEB**

Se deja constancia que el oficio de citación para notificación personal enviado a la: señora CLARA PATRICIA VIDES SIERRA en calidad de representante legal de la **sociedad PUERTO SECO DEL NORTE S.A** contrato de concesión No.ILI-15481., correspondiente a la Resolución VCT- No.00159 de 29 abril 2022 **“POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA CESION DE DERECHOS DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESION No. ILI-15481”** se fija en un lugar público y visible de la oficina del Punto de Atención Regional Valledupar y en la página WEB de la Entidad [www.anm.gov.co](http://www.anm.gov.co), por el término de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día veintiséis (26) de mayo de dos mil veintidós (2022) a las 7:30 a.m., y se desfija el día dos (02) de junio de dos mil veintidos (2022) a las 04:30 P.M., toda vez que no se puede verificar la entrega de la comunicación de citación para llevar a cabo la notificación personal en la dirección que reposa dentro del expediente del referido Título Minero.

Así mismo, se informa que la notificación de la comunicación aquí relacionada, de la cual se acompaña copia íntegra, se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del presente aviso, de conformidad con lo establecido en el Artículo 68 de la Ley 1437 de 2011.

**Anexo:** Copia íntegra del oficio con radicado ANM No. 20219060392321 en dos (2) folios.

**INDIRA PAOLA CARVAJAL CUADROS  
COORDINADORA PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL VALLEDUPAR**

Yoeliz Gutierrez.



Valledupar, 06-05-2022 18:21 PM

Señores:

**CLARA PATRICIA VIDES SIERRA**

**Representante Legal de la Sociedad PUERTO SECO DEL NORTE S.A**

**Email:** pzasa@live.com

**Teléfono:** 3417244

**Celular:** NO REGISTRA

**Dirección:** Carrera 46 No.45-30

**País:** COLOMBIA

**Departamento:** ATLANTICO

**Municipio:** BARRANQUILLA

**Asunto:** Citación para notificación personal- Resolución VCT-00159 de 29 abril de 2022 expediente ILI-15481.

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 67 y siguientes de la Ley 1437 de 2011 y al numeral 4º del artículo 10 de la Resolución 0206 de marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente No. **ILI-15481** se ha proferido la **Resolución VCT No. 00159 de 29 de abril de 2022 "POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA CESIÓN DE DERECHOS DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No. ILI-15481"**, la cual debe ser notificada personalmente, por lo tanto, le solicito se acerque al PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL VALLEDUPAR ubicado en la Carrera 19 No.13 – 45, Segundo Piso. Centro Comercial Plaza San Luis, o al Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., o se informe a través de los buzones [notificacionesgiam@anm.gov.co](mailto:notificacionesgiam@anm.gov.co) o [contactenos@anm.gov.co](mailto:contactenos@anm.gov.co) su dirección de correo electrónico para surtir la notificación por medios electrónicos dentro de los cinco (5) días siguientes a su envío, a fin de surtir la notificación personal.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por aviso.

**INFORMACIÓN ADICIONAL:**

Señor usuario la ANM ha puesto en producción la plataforma para la gestión integral en línea de todos los trámites mineros llamada AnnA Minería. Para el uso de esta plataforma todo titular y solicitante debe realizar el proceso de activación de usuario. El acceso a la plataforma lo puede realizar a través de la página de la ANM en el botón AnnA Minería.

A cada titular o solicitante le debe llegar el usuario y contraseña. Si a la fecha no le ha llegado debe ingresar a la página web de la ANM, menú trámites y servicios - Formularios y Formatos en la sección Formularios y Formatos ANNA MINERÍA ingresar en el formulario de Actualización de Datos Registro Usuario [https:// www.anm.gov.co/?q=Formularios](https://www.anm.gov.co/?q=Formularios).



Radicado ANM No: 20229060392321

Si el correo electrónico registrado es el correcto puede enviar el formulario y recibirá el usuario y contraseña en dicho correo. Si el correo no corresponde al titular o solicitante o no tiene correo

electrónico el usuario deberá acercarse al Punto de Atención Regional de la Agencia más cercano y actualizar los datos.

Así mismo, los invitamos a revisar la documentación de ABC y los tutoriales que están en la página web en el botón ANNA Minería ubicada en la parte izquierda de la página. <https://www.anm.gov.co/?q=ciclo-1-anna-mineria>

Ante cualquier duda lo invitamos a comunicarse al correo [contactenosANNA@anm.gov.co](mailto:contactenosANNA@anm.gov.co)

Cordialmente,

*Indira C*

**INDIRA PAOLA CARVAJAL CUADROS**  
Coordinadora Punto de Atención Regional Valledupar

Anexo:0.  
Copia: "No aplica".  
Elaboró: Yoeliz Gutierrez Aviles.  
Revisó: "No aplica".  
Fecha de elaboración: 06-05-2022 16:09 PM  
Número de radicado que responde: "No aplica".  
Tipo de respuesta: "Total".  
Archivado en: ILI-15481



*Devolución. Cerrado*

		METROPOLITANA DE ENVÍOS METROENVÍOS LTDA Nit. 806007053-0 Lic. 003458 de 26 Ago 2013 Dir. Cra. 44B No. 53B - 19 Tel: 3703040 Código Postal: 080002 Barranquilla - Atlántico Web: www.metroenvios.com			
Guía No. 6700026 Fecha: 10-05-2022	Admisión Fecha: 10-05-2022 Hora: 4:20 PM	Orden 947448	Sub 6290028	Causales de Devoluciones	
Remitente: AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	Remitente Nit: 900500018	Destinatario Nombre: CLARA PATRICIA VIDES SIERRA Razón Social: Agencia Nacional de Minería VAL-20229060392321 Dirección: AV. Calle 26 # 59-51 Edificio Dirección: CRA 46 45 30 Código Postal: 111321 Destino: BARRANQUILLA	Destinatario Nombre: CLARA PATRICIA VIDES SIERRA Dirección: CRA 46 45 30 Código Postal: 080002	1. Desconocida 2. Refusado 3. No Reside 4. No Reclamada 5. Dirección Errada 6. Otra - Especificar <input checked="" type="checkbox"/>	
Descripción del Envío DOCUMENTO	Datos de entrega Fecha: <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> Hora: <input type="text"/>	Valor Total: 3.200 Asegurado: 0 Peso (GMS): 1	Observación Cerrado.		
Datos de Mensajero Nombre del mensajero e identificación Firma del mensajero	Nombre legible e identificación: Firma quien recibe:	Intentos de Entrega 1. Fecha <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> Hora: <input type="text"/> 2. Fecha <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> Hora: <input type="text"/>			

metroenvios

metroenvios

METROPOLITANA DE ENVIOS METROENVIOS LTDA  
N.I. 802007553-0  
Lic. 003458 de 28 Ago 2013  
Dir. Cra 44B No 53B 19 Tel: 3700040  
Código Postal 080002  
Barranquilla - Atlántico  
Web: www.metroenvios.com



14 00428 de 28 Ago 2013  
Guía No.  
6290028  
Fecha:  
15-05-2022

14 00428 de 28 Ago 2013  
Admisión:  
Fecha: 10-05-2022 Hora: 4:30 PM

Origen: 947448  
Destino: 6290028

Remitente:  
Agencia Nacional de Minería

Destinatario:  
CLARA PATRICIA VIDES  
SIERRA  
CRA 46 45 30  
BARRANQUILLA

DESTINATARIO  
FORMAS MC F-02-14  
Fecha Aprob. 2014-06-16

NIE: 900500018 Nombre: CLARA PATRICIA VIDES SIERRA  
Razón Social: Agencia Nacional de Minería VAL-20229050392321 3417244  
Dirección: AV. Calle 26 # 59-51 Edificio Dirección: CRA 46 45 30  
Código Postal: 112121 Destino: BARRANQUILLA  
BOGOTA Código Postal: 080002

- Causales de Devoluciones
1. Desconocido
  2. Refusado
  3. No Reside
  4. No Reclamado
  5. Dirección Errada
  6. Otro - Especificar

Descripción del Envío  
794000070555

Datos de entrega  
Fecha: 16/5/22 Hora: 10:00

Valor	Observación
Total : \$1,500	Cerrado al Fechado al Falta # ofc
Asegurado : 0	
Peso (GMS): 1	

Juan Bernardo Garcia S.  
C.C. 4.045.720.993

Nombre legible e identificación:  
Firma quien recibe:

Intentos de Entrega

1. Fecha	15/5/22	Hora:	
2. Fecha		Hora:	

Formas MC F-02-14  
Fecha Aprob. 2014-06-16